

ración asistirá a la solemne función religiosa en la iglesia de Santa María, yendo precedido del clásico tambor.

Notas de palacio

De nuestro corresponsal Madrid 20, 0-15. La comisión nombrada para recabar fondos para llevar a las prisiones sancionadas por las últimas elecciones, visitó ayer, presidida por Dato, a don Alfonso.

Football Association

CAMPIONATO DE ESPAÑA

Una continuación publicamos las Bases por que se ha de regir el campeonato que, organizado por el Club Ciclista de San Sebastián se celebrará en esta ciudad.

Primeramente se verificarán las eliminaciones entre las Sociedades domiciliadas en la misma provincia de los partidos con cada una de las de igual domicilio. Después se efectuará en esta forma, las eliminaciones entre los Clubs que resulten vencedores en las poblaciones respectivas de la misma provincia, y la Sociedad que resulte victoriosa, será la que tome parte en los partidos definitivos que se juegan en San Sebastián.

Los Clubs que de la misma provincia se inscriban para el campeonato, habrán de jugar las eliminaciones en la forma establecida en la condición precedente, los mismos Clubs interesados en esta forma, que habrán de concurrir y si no se inscriben de acuerdo, lo determinará la Comisión organizadora.

Las eliminaciones que se trabaren en esta forma, terminarán antes del día 4 de Marzo.

El Jurado remitirá a la Comisión organizadora, en un día 15 de Marzo, una carta certificada antes del día 15 de Marzo.

Los partidos definitivos del campeonato se celebrarán en San Sebastián, en los días 4 y 5 de Marzo, a las 10 y a las 8 de la mañana, y hora que determine el jurado.

Los partidos definitivos del campeonato serán de carácter eliminatorio, si los Clubs que concurren a ellos son más de cuatro, y serán de carácter de clasificación por puntos en el caso de que sean cuatro o menos.

Los partidos se jugarán en cualquier punto que no haya acuerdo en contra por parte de los Capitanes.

Los jueces ó referes se nombrarán de acuerdo con el jurado, y en el caso de los bandos, De no estar conformes, será la Comisión organizadora la encargada de nombrarlos.

Si por falta de luz, mal tiempo ó estado del campo el referes se viera en la necesidad de suspender el partido antes de su término, se jugará el partido de nuevo en el día y hora que el jurado lo acuerde.

Si el fallo de un partido será inapelable. 12. Constituirá el jurado, además de tres señores nombrados por la Comisión organizadora, un delegado nombrado por cada una de las Sociedades que componen de la persona elegida al hacer la inscripción. Si algún individuo de los que componen el jurado, o de las Sociedades deliberaciones del mismo, se entendiere que está conforme con los acuerdos de los partidos, podrá apelar.

en el Campamento de España más allá de favor de una sola Sociedad.

Consejo en palacio

De nuestro corresponsal Madrid, 20, 0-15. Ayer mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

Duró la ceremonia desde las once hasta las doce y media, y en ella se habló de asuntos de gran importancia. Al salir, manifestó el Sr. Moret a los periodistas que en su discurso resumen había hablado al monarca del resultado excelente que el Estado había obtenido en el funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión.

Los señores Moret y de los que se habían cambiado impresiones sobre los decretos que firmará el rey el viernes próximo. Los ministros confirmaron las anteriores resoluciones que había tomado el jefe del gobierno se había ocupado también en su discurso resumen de las elecciones que había puesto a la firma del rey la propuesta de recompensas por el combate de Taxisir.

Terminado el Consejo firmó el rey los siguientes decretos: D. 4.º.—Destinando el Reglamento de la Real y distinguido Orden de Carlos III.

D. 5.º.—Destinando regias para el pase al cuerpo de ingenieros de la Armada, de los jefes y oficiales del cuerpo general que hubiesen cursado sus estudios en el Colegio de Ingenieros de Mar.

Proponiendo el ascenso a capitanes de la reserva de infantería de Marina a los señores: D. Guerra.—Destinando a tres coros a las zonas de reclutamiento de Alicante, Albacete y Játiva.

D. 6.º.—Destinando a cuatro reos condenados a la pena de muerte por diferentes Audiencias, cuyos nombres no se facilitará a la prensa.

—Nombrando magistrados de la Audiencia de San Sebastián a don Fernando de los Rios, don Juan de los Rios, don Mosquera, de la de Bilbao a don José Peña, de la de Gerona a don Anselmo Sainza, de la de Góndar a don Antonio Espinosa, de la de Huelva a don Luis Ajen de Rivero y don Agustín Muñoz; de la de Avila a don Miguel López.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

SAN SEBASTIAN

Digestiones superadas por la fiesta de hoy. Al albor del día de hoy harán nuestros ojos los acores fervidos de la tamborada. Siguiendo el costume tradicional de esta fiesta, de San Sebastián, Sol, recorrerán las calles de nuestra población unas vistosísimas comparsas, que irán precedidas, con el alarido de sus bandos, por el Sr. Jefe de la Policía.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

Desaparecieron aquellas notables corridas de bueyes. Con su desaparición expiró igualmente la animada "soka-muturra". Ya las notas viriles del "Biyarra" no se oían en las plazas, y el silencio reposado de los aires del Ayuntamiento, ya no repercutía, a lo largo de las calles, en las voces que al proceder precipitadamente la llegada de la vaca, "profieren" frenéticos "emendek, emendek, emendek" como se forman aquellos "arrillos animados, a las puertas de la Brecha, en espera de la salida de las vacas, que se dirigen a las plazas, en el abogao de las ruidosas calles, los estallidos que producen los cohetes voladores, y el ruido que se forma en la sobrecargada del infante "reñun-zuko".

Todo esto murió, Barrido por la pluma indolente del adelanto, huyo de nuestros lares, para no más volver. San Sebastián, en pocos años, ha sufrido una transformación prodigiosa. Ha extendido su edificación hasta un radio inverosímil. Donde antes se emplazaban unos veros anillos, bañados en sus aguas, hoy se levanta una ciudad que, se eleva en la actualidad un diez que ideal, cubierto todo de majestuosas casas, y surcado en su plano por una red de calles que, en su mayor parte, con granos extensísimo de esa edificación exhalan un hábito potente de grandeza y de majestad que impone.

Parte de la ranañ población vista, que hablaba la capital—añagó capital que se desmorona, al ser de la ciudad, ya urbe; pero no pudo plagar, ciertamente, las innumerables habitaciones que se levantan en su seno. Es evidente que la mayoría de los seres que hoy pululan por nuestra ciudad, son oriundos de las regiones que rodean a esta, que ninguna analogía guardan con los pobladores nativos de ella.

Consecuentemente, San Sebastián, en sus calles, que se han convertido en un gran mercado, ha experimentado una considerable e improporcionada multitud de cosmopolitas. Y claro está que sus fiestas y sus acontecimientos, han perdido también de esa importancia que en otro tiempo disfrutaban.

—Nombrando magistrados de la Audiencia de San Sebastián a don Fernando de los Rios, don Juan de los Rios, don Mosquera, de la de Bilbao a don José Peña, de la de Gerona a don Anselmo Sainza, de la de Góndar a don Antonio Espinosa, de la de Huelva a don Luis Ajen de Rivero y don Agustín Muñoz; de la de Avila a don Miguel López.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

Los periódicos turcos anuncian que la Puerta enviará la próxima semana a las potencias protectoras de Creta la respuesta a la nota del 14 de Diciembre, en la que se les ofrece el retiro de sus tropas de la isla, definitivamente en el momento actual.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

Sangrienta tragedia

(POR TELEGRAMA) De nuestro corresponsal París, 19. Anoche, sobre las diez, en el número 151 de la calle de Lamark, se produjo un drama espantoso y sangriento.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

El fuego ha sido provocado por la explosión de un calorífero, contribuyendo a su incremento el fuerte viento que reinaba.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

Un aniversario y un banquete

Con motivo del 23º aniversario de la fundación de la "Asociación de empleados y obreros de los ferrocarriles de España", una comisión de la misma, ha organizado un banquete, que tendrá lugar el sábado a las ocho de la noche en el Restaurant de la estación del Norte.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

La enfermedad del sueño

(POR TELEGRAMA) De nuestro corresponsal París, 19. De los informes enviados por el vicario apostólico del alto Volta, resulta que en esa zona de la montaña continúa haciendo grandes estragos en aquella región.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

La enfermedad del sueño

(POR TELEGRAMA) De nuestro corresponsal París, 19. De los informes enviados por el vicario apostólico del alto Volta, resulta que en esa zona de la montaña continúa haciendo grandes estragos en aquella región.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

Información general

(POR TELEGRAMA) De nuestro corresponsal Madrid 20, 0-15. EL CONFLICTO DE GUADIX. En una nota oficial facilitada ayer en el ministerio de Marina se consignaba que el conflicto existente entre los obreros del Arsenal de Guadix, que ha estado en un período de tranquilidad y que anteriormente trabajaron en el turno de noche, quedando así parecer solucionado el conflicto.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.

—Designando como delegado de España en la conferencia marítima de Bruselas a don Ramón Sánchez de León.

—Nombrando consejero de Instrucción Pública a don Trinitario Ruiz Valarino.

—Nombrando tenientes fiscales de la Audiencia de Pamplona a don Saturnino Raso Benjar y de la Coruña a don Ignacio de los Rios.